



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Subdirección Técnica
Depto. Normativo
Subdepto. Normas Especiales

OFICIO CIRCULAR Nº

1

Mat.: INTERES APLICABLE A MERCANCIAS DEPOSITADAS EN REGIMEN DE ALMACEN PARTICULAR, ARTORD. 109, CONFORME LEY 19.479/96.

Ant.: D. OF. del 21.11.96 Art. 1º Nº 5b), FAX CIRCULAR Nº E/5784 20.12.96, y antecedentes extraídos con fecha 04.01.2016, Página Web Banco Central de Chile.

Valparaíso, **4 ENE. 2016**

DE: Jefa Subdepto. Normas Especiales

A: Sres. (as) Directores (as) Regionales y Administradores (as) de Aduana.

1. Conforme a antecedentes extraídos de la Página Web del Banco Central de Chile, con fecha 04.01.2016, que de conformidad al Artord. 109, inciso 3º, incorporado por el Artículo 1º, Número 5, letra b) de la Ley Nº 19.479 (D.O. 21.11.96), el interés promedio para el mes de **Diciembre** del año 2015, es de 0,47%, cifra que está sujeta a posibles modificaciones.
2. En consecuencia, las mercancías que hubieren permanecido en el Régimen de Almacén Particular por más de 30 ó 45 días, según corresponda, durante el mes de ENERO del 2016 quedarán afectas al interés señalado precedentemente.
3. Por lo tanto, el guarismo diario que corresponde aplicar es el siguiente:

$$0,47: 31 = 0,015161 \% \text{ (Factor diario)}$$

El factor diario señalado, deberá multiplicarse por la cantidad de días excedidos, consignándose la resultante con tres decimales, la que se multiplicará por el monto total de los derechos e impuestos a pagar.

Ejemplo:

$$20 \text{ días excedidos: } 0,015161 \times 20 = 0,303\%$$



Dirección Nacional
Sotomayor Nº 60
Valparaíso, Chile
Teléfono (52) 2134567



Si se considera que el monto de los derechos e impuestos a pagar es de US\$ 12.500, la operación es la siguiente:

$$\text{US\$ } 12.500 \times 0,303:100 = 37,88$$

4. En consecuencia, el monto a pagar por concepto de interés de acuerdo al ejemplo señalado es de US\$ 37,88.
5. En estos casos se utilizarán las normas sobre la aplicación de los decimales.

Saluda atentamente a usted,


Verónica Carvajal Cos
Jefa Subdépto. Normas Especiales


VCC/JLF/jlf.
04.01.2016

Distribución:
- Anagena
- Cámara Aduanera
- Aduanas Arica/P.Arenas
- Subdirección de Informática

14



Dirección Nacional
Sotomayor N° 60
Valparaíso / Chile
Teléfono (32) 2134557